Montería, 4 de agosto de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL AMAZONAS
Leticia, Amazonas

Asunto: Solicitud de suspensión temporal del Contrato No. CO1.PCCNTR.9481119 de 2026

Respetados señores:

Yo, DAVID ENRIQUE INELA CHICA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.885.742, actuando en calidad de representante legal de MACRO SUMINISTROS DEL SINÚ S.A.S., identificada con NIT 901.358.325-4, me permito solicitar la suspensión temporal del plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.9481119 de 2026, cuyo objeto consiste en contratar la adquisición de un remolque para el bote institucional del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas – Regional Amazonas.

La presente solicitud se formula teniendo en cuenta que el plazo contractual vigente finaliza el día 6 de agosto de 2026 y que, pese a encontrarse terminada la etapa de fabricación del remolque, aún se encuentra pendiente su transporte hasta la ciudad de Leticia, así como su posterior entrega, verificación técnica y recibo a satisfacción por parte de la Entidad.

Por las dimensiones y el peso del remolque, su traslado requiere la utilización de transporte especializado y de embarcaciones fluviales con capacidad suficiente para movilizar este tipo de carga. Las condiciones logísticas para el transporte del bien han impedido programar su despacho y entrega dentro del plazo contractual actualmente vigente.

Mediante comunicación del 28 de julio de 2026, el fabricante RHINO CRANE S.A.S. informó que la fecha programada para realizar la entrega del remolque en la ciudad de Leticia es el día 20 de octubre de 2026, manteniendo su compromiso de efectuar la entrega conforme con las condiciones de calidad establecidas.

Se precisa que la presente solicitud no obedece a actividades pendientes de fabricación, sino exclusivamente a las condiciones requeridas para el transporte y movilización del bien hasta el lugar de ejecución contractual. Como soporte, se anexan la comunicación expedida por el fabricante y el registro fotográfico del remolque terminado.

En virtud de lo anterior, respetuosamente se solicita:

Suspender temporalmente el plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.9481119 de 2026 desde el 4 de agosto de 2026 hasta el 19 de octubre de 2026, ambas fechas inclusive.
Establecer que la ejecución contractual se reanudará automáticamente el 20 de octubre de 2026, fecha a partir de la cual continuarán contabilizándose los tres (3) días calendario pendientes de ejecución.
Como consecuencia de lo anterior, establecer como nueva fecha de terminación del contrato el día 22 de octubre de 2026.

Disponer que, si las circunstancias que originan la suspensión desaparecen antes de la fecha señalada, las partes podrán acordar por escrito el reinicio anticipado de la ejecución contractual, ajustando la fecha de terminación de acuerdo con los días pendientes.

Dejar constancia de que durante el periodo de suspensión no se ejecutarán obligaciones propias del objeto contractual, no se efectuarán entregas ni se causarán pagos a favor del contratista.
Dejar constancia de que la suspensión solicitada no implica adición de valor, modificación del objeto, alteración de las especificaciones técnicas ni reconocimiento económico adicional a favor del contratista.

Autorizar al contratista para realizar la ampliación y ajuste de las garantías contractuales de acuerdo con el periodo de suspensión y la nueva fecha de terminación, para su correspondiente presentación y aprobación por parte de la Entidad.

Agradecemos la atención prestada y manifestamos nuestra disposición para suscribir el documento contractual correspondiente y cumplir los trámites requeridos en la plataforma SECOP II.

Evidencias fotográficas de la terminación al 100% del bien contratado.








Atentamente,

MACRO SUMINISTROS DEL SINU SAS
NIT: 901358325-4
REPRESENTANTE LEGAL: DAVID ENRIQUE INELA CHICA
CEDULA:1067885742
EMAIL: macrosuministrosas@gmail.com